

Guayaquil, 31 de Marzo del 2004

Señores

SUMINISTROS INDUSTRIALES PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.

SIPQUIMSA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2003, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados. Con un Activo de \$31,896.87

El Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta ninguna utilidad \$ por no haber tenido movimiento.

En la contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente,

Com. Juan Zerna Almeida

Com. Juan Zerna Almeida
COMISARIO